




 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 07 de 2018			
PROCESO: CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN CADE - UD			
UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA: DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN – DIE-UD		Hora de inicio: 9:00 am	
MOTIVO Y/O EVENTO: CONSEJO DE DOCTORADO DIE-UD		Hora de finalización: 12:30 pm	
LUGAR: DIRECCIÓN DEL DIE-UD UBICADA EN LA SEDE ADUANILLA DE PAIBA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		Fecha: 03/05/2018	
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Dr. Harold Castañeda-Peña	Docente en Propiedad Presidente del CADE	
	Dr. Rodolfo Vergel Causado	Docente en Propiedad Secretario <i>ad-hoc</i> <i>Representante de los grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLYM, del Grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESUD, y del grupo Edumat-UD, del Énfasis de Educación Matemática</i>	
	Dra. Bárbara Yadira García Sánchez	Docente en Propiedad <i>Representante de los grupos de Investigación Formación de Educadores y Emilio, Formación Política y Memoria Social del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada</i>	
	Dra. Pilar Esther Méndez Rivera	Docente en Propiedad <i>Representante del Grupo de Investigación Aprendizaje y Sociedad de la Información, del Énfasis ELT Education</i>	
	Dra. Sandra Teresa Soler Castillo	Docente en Propiedad <i>Representante de los grupos de Investigación Identidad, Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Jóvenes, Culturas y Poderes y del Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas</i>	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

		<i>GIIPLyM, del Énfasis de Lenguaje y Educación</i>	
	Dra. Adela Molina Andrade	Docente en Propiedad <i>Representante de los grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC, del Grupo de Investigación en Educación en Ciencias Experimentales, GREECE, del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Grupo Representaciones y conceptos Científicos, IREC, y del Grupo Investigación en Didáctica de las Ciencias, del Énfasis de Educación en Ciencias</i>	
Elaboró: Ronald Ramírez Profesional Universitario DIE-UD		Visto Bueno del Acta: <i>Dr. Harold Castañeda-Peña</i> Presidente del CADE <i>Dr. Rodolfo Vergel Causado</i> Secretario ad-hoc	 

ORDEN DEL DÍA: MAYO 03 DE 2018 CADE 07

1. Verificación de quórum y aprobación orden del día
2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 06 realizada el 19 de abril de 2018
3. Solicitudes de profesores
 - 3.1. Dr. Juan Carlos Amador: Presenta solicitud de apoyo académico administrativo del DIE-UD
 - 3.2. Dr. Harold Castañeda-Peña: Presenta solicitud de apoyo académico administrativo del DIE-UD
 - 3.3. Dr. Rodolfo Vergel Causado: Presenta propuesta para sustentación de proyectos de tesis
 - 3.4. Dra. Bárbara García Sánchez: Presenta tesis doctoral y solicitud de designación de jurados
 - 3.5. Dra. Bárbara García Sánchez: Presenta proyecto de tesis doctoral y solicitud de designación de jurados
 - 3.6. Dra. Dora Calderón: Presenta solicitud de traducción
4. Solicitudes de doctorandos
 - 4.1. Luis Fernando Velásquez León. (20122601007): Solicitud aprobación de requisito de lengua extranjera para candidatura

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- 4.2. Luis Fernando Velásquez León. (20122601007): Presenta informe del estado de la tesis doctoral y solicita prórroga para la entrega del documento final
- 4.3. Néstor Fernando Guerrero Recalde (20122604004): Presenta informe del estado de la tesis doctoral y solicita prórroga para la entrega del documento final
- 4.4. Guillermo Fonseca Amaya (20101602005): Entrega de versión final de tesis y solicitud de fecha para sustentación final
- 4.5. Guillermo Fonseca Amaya (20101602005): Entrega certificación de artículo producto resultado de tesis
- 4.6. Adriana Gordillo Alfonso (20122601003): Presenta informe de pasantía de investigación y solicita la respectiva asignación de créditos
- 4.7. Gilberto Eduardo Gutiérrez (20141601030): del Énfasis Lenguaje y Educación presenta solicitud de ingreso periodo académico 2018-2
- 4.8. Andrea Muñoz Barriga (20101604003): Presenta informe del estado de la tesis doctoral y solicita prórroga para la entrega del documento final
5. Informe/Proposiciones de la dirección
 - 5.1. Informe protocolo lenguas
 - 5.2. Fecha coloquio para presentar avances de los doctorandos del DIE-UD
 - 5.3. Protocolo Procesos de calificación de hoja de vida de aspirantes cohorte 2018-3
 - 5.4. Aspectos frente a invitados nacionales o internacionales
 - 5.5. Presentación actas sustentación proyecto de tesis y tesis de doctorandos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y aprobación orden del día



Verificado el quórum, y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el CADE-UD inició la sesión con el nombramiento del Dr. Rodolfo Vergel Causado como Secretario *ad-hoc*.

2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 06 realizada el 19 de abril de 2018

El CADE-UD hace lectura del Acta No. 06 de 2018, la cual es aprobada y firmada previamente por la Secretaria *ad-hoc* de la sesión, y aprobada y firmada por el Presidente, el Dr. Harold Castañeda-Peña.

3. Solicitudes de profesores

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3.1. Dr. Juan Carlos Amador: Presenta solicitud de apoyo académico administrativo del DIE-UD

SOLICITUD: El Dr. Juan Carlos Amador solicita apoyo académico administrativo del DIE-UD para participar en calidad de ponente en el IV Congreso Internacional de Cultura Visual que se realizará en la Pontificia Universidad de la Santa Croce, Roma (Italia), entre el 28 y 29 de mayo de 2018.

El apoyo solicitado consiste en: viáticos e inscripción. Se adjunta carta de invitación de la ponencia titulada *Pedagogías de la Imagen en la Cultura Visual: Perspectivas desde la Comunicación – Educación*. Cuenta con aval del Énfasis y se solicita con el fin de “contribuir al fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo”.

RESPUESTA: El CADE-UD avaló la participación en el evento y aprobó la solicitud de apoyo institucional bajo el concepto de: “Fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo (Apoyo para profesores del DIE-UD que participan en actividades académicas dentro y fuera del país)”, para participar como ponente en el IV Congreso Internacional de Cultura Visual que se realizará en la Pontificia Universidad de la Santa Croce, Roma (Italia), entre el 28 y 29 de mayo de 2018; congreso al cual ha sido invitado con la ponencia titulada *Pedagogías de la Imagen en la Cultura Visual: Perspectivas desde la Comunicación – Educación*.

El apoyo otorgado que se aprobó consta de gastos de viáticos e inscripción, y atiende al rubro asignado para tal fin dentro del presupuesto vigencia 2018.

Este apoyo se da en el marco de la convocatoria realizada por el CADE No 05 del 05 de abril de 2018.

Se deja constancia de que solo hubo una solicitud que se otorgó al profesor Juan Carlos Amador Baquiro.

3.2. Dr. Harold Castañeda-Peña: Presenta solicitud de apoyo académico administrativo del DIE-UD



SOLICITUD: El Dr. Harold Castañeda-Peña solicita apoyo académico administrativo del DIE-UD para participar en calidad de ponente en el *Sociolinguistics Symposium 22 Crossing Borders: South, North, East, West*, que se realizará en el Owen G Glenn Building, University of Auckland, Nueva Zelanda, del 27 al 30 de junio de 2018.

El apoyo solicitado consiste en: viáticos. Se adjunta carta de invitación de la ponencia titulada, *Language teacher educator identity in a doctoral program: ‘Allowing voices that have not been heard’*.

Cuenta con aval del Énfasis y se solicita con el fin de “contribuir al fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo”.

RESPUESTA: El CADE-UD, previa consideración de declaración de impedimento del consejero Harold Castañeda-Peña y su retiro de la sesión del CADE (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único), avaló su participación en el evento y aprobó su solicitud de apoyo institucional bajo el concepto de: “Fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo (Apoyo para profesores del DIE-UD que participan en actividades académicas dentro y fuera del país)”, para participar como ponente en el *Sociolinguistics Symposium 22 Crossing Borders: South, North, East, West*, que se

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

realizará en el Owen G Glenn Building, University of Auckland, Nueva Zelanda, del 27 al 30 de junio de 2018; congreso al cual ha sido invitado con la ponencia titulada *Language teacher educator identity in a doctoral program: 'Allowing voices that have not been heard'*.

El apoyo otorgado que se aprobó consta de gastos de viáticos e inscripción, y atiende al rubro asignado para tal fin dentro del presupuesto vigencia 2018.

El CADE-UD decidió otorgar este apoyo en el marco de la convocatoria que había realizado en la sesión No 05 del 05 de abril de 2018, en tanto solo hubo una solicitud de profesores (Caso 3.1. profesor Juan Carlos Amador Baquiro).

3.3. Dr. Rodolfo Vergel Causado: Presenta propuesta para sustentación de proyectos de tesis

SOLICITUD: El Dr. Rodolfo Vergel Causado presenta propuesta para sustentación de proyectos de tesis de los doctorandos María Rocío Malagón, Héctor Mauricio Becerra y Henry Alexander Ramírez para el jueves 07 de junio de 2018.

RESPUESTA: El CADE-UD avaló la solicitud y autorizó programar la sustentación de los proyectos de tesis doctorales de los doctorandos María Rocío Malagón, Héctor Mauricio Becerra y Henry Alexander Ramírez para el jueves 07 de junio de 2018.

3.4. Dra. Bárbara García Sánchez: Presenta tesis doctoral y solicitud de designación de jurados

SOLICITUD: La Dra. Bárbara García Sánchez presenta candidatos como jurados de la tesis doctoral del doctorando Giovanni Castañeda Rojas, titulada: *Configuración del maltrato en la relación profesor-estudiante*.



RESPUESTA: De acuerdo con los artículos 24 y 51 del Reglamento del Doctorado DIE-UD, el CADE-UD, después de acusar recepción del documento de tesis doctoral titulado: *Configuración del maltrato en la relación profesor-estudiante* de autoría del doctorando Giovanni Castañeda Rojas, avaló la designación de los siguientes jurados evaluadores.

Con la solicitud se adjunta por correo electrónico la versión de la tesis en formato PDF.

Jurados que conformarán el tribunal evaluador de la Universidad Côte d'Azur

Jurado evaluador	Institución de procedencia	Carácter
Dra. Catherine Blaya	Universidad Nice Sophia Antípolis	Codirectora de tesis que actúa como jurado para doble titulación en Francia
Dr. Dominique Bodin	Universidad Paris-Est-Créteil	Internacional
Dr. Luis Flórez Alarcón	Universidad Nacional de Colombia	Nacional

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Dra. Bárbara García Sánchez	Universidad Distrital Francisco José de Caldas DIE-UD	Directora de tesis que actúa como jurado para doble titulación en Francia
-----------------------------	---	---

Jurados que conformarán el tribunal evaluador de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Jurado evaluador	Institución de procedencia	Carácter
Dr. Dominique Bodin	Universidad Paris-Est-Créteil	Internacional
Dr. Luis Flórez Alarcón	Universidad Nacional de Colombia	Nacional
Dr. Diego Hernán Arias	Universidad Distrital Francisco José de Caldas DIE-UD	Interno

3.5. Dra. Bárbara García Sánchez: Presenta proyecto de tesis doctoral y solicitud de designación de jurados

SOLICITUD: La Dra. Bárbara García Sánchez presenta candidatos como jurados de la tesis doctoral de la doctoranda Lady Diana Mojica Bautista, titulada: *Construcción de experiencia social y escolar en jóvenes escolarizados víctimas de ciberacoso*.

RESPUESTA: De acuerdo con los artículos 24 y 51 del Reglamento del Doctorado DIE-UD, el CADE-UD, después de acusar recepción del documento de proyecto de tesis doctoral titulado: *Construcción de experiencia social y escolar en jóvenes escolarizados víctimas de ciberacoso* de autoría de la doctoranda Lady Diana Mojica Bautista, avaló la designación de los siguientes jurados evaluadores.

Jurado evaluador	Institución de procedencia	Carácter
Dra. Carlota Guzmán Gómez	Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM. Cuernavaca, México	Internacional
Dra. Carmen Beatriz Torres Castro	Universidad Santo Tomás Bogotá, Colombia	Nacional
Dr. Absalón Jiménez Becerra	Universidad Distrital Francisco José de Caldas DIE-UD	Interno



3.6. Dra. Dora Calderón: Presenta solicitud de traducción

SOLICITUD: La Dra. Dora Calderón presenta solicitud de traducción.

RESPUESTA: El CADE-UD solicita información acerca de quién asumirá los gastos de edición y el manejo de los derechos de autor. Se considera la posibilidad de abrir una línea de trabajo de traducción para la cual se deberá hacer un estudio presupuestal que indique su viabilidad.

4. Solicitudes de doctorandos

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4.1. Luis Fernando Velásquez León. (20122601007): Solicitud aprobación de requisito de lengua extranjera para candidatura

SOLICITUD: El doctorando Luis Fernando Velásquez León. (20122601007) solicita aprobación de los requisitos correspondientes a lengua extranjera. Anexa certificación de 10 niveles de inglés cursados y aprobados en el ILUD, cada uno con una intensidad horaria de 48 horas para un total de 480 horas cursadas.

RESPUESTA: El CADE-UD estudió la solicitud y de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 15 Numeral 2, avaló el requisito de lengua extranjera para candidatura.

4.2. Luis Fernando Velásquez León. (20122601007): Presenta informe del estado de la tesis doctoral y solicita prórroga para la entrega del documento final

SOLICITUD: El doctorando Luis Fernando Velásquez León. (20122601007) presenta el estado actual de su tesis doctoral titulada *Vulneración de derechos por violencia escolar*, dirigida por la profesora Bárbara García Sánchez, la cual se encuentra en la segunda revisión. Por tal motivo, solicita se aplase la entrega que estaba programada para el 30 de abril de 2018.

RESPUESTA: El CADE-UD, después de estudiar su solicitud, avaló y fijó como fecha límite el 30 de julio para la entrega final del documento.

4.3. Néstor Fernando Guerrero Recalde (20122604004): Presenta informe del estado de la tesis doctoral y solicita prórroga para la entrega del documento final.

SOLICITUD: El doctorando Néstor Fernando Guerrero Recalde (20122604004) presenta el estado actual de su tesis doctoral titulada: *Narrativas civilizatorias de la enseñanza de la matemática en la escuela en Colombia*, dirigida por la profesora Marieta Quintero Mejía, la cual se encuentra en ajustes en el apartado de conclusiones y posteriormente será remitida a corrección de estilo. Por tal motivo, solicita se aplase la entrega que estaba programada para el 30 de abril del 2018 y pide un mes de prórroga.



RESPUESTA: El CADE-UD, después de estudiar su solicitud, avaló y fijó como fecha límite el 30 de julio para la entrega del final del documento.

4.4. Guillermo Fonseca Amaya (20101602005): Entrega de versión final de tesis y solicitud de fecha para sustentación final

SOLICITUD: El doctorando Guillermo Fonseca Amaya (20101602005), con visto bueno de la directora de tesis, la Dra. Carmen Alicia Martínez, y con los ajustes y recomendaciones sugeridos por los evaluadores, entrega en CD la versión final de la tesis titulada: *El conocimiento profesional del profesor de biología sobre biodiversidad. Un estudio de caso en la formación inicial durante la práctica pedagógica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*. El doctorando solicita se inicie el proceso de programación de la sustentación final de tesis.

RESPUESTA: El CADE-UD avaló la solicitud y autorizó programar la sustentación de la tesis doctoral del doctorando Guillermo Fonseca Amaya.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4.5. Guillermo Fonseca Amaya (20101602005): Entrega certificación de artículo producto resultado de tesis

SOLICITUD: El doctorando Guillermo Fonseca Amaya (20101602005), con visto bueno de la directora de tesis, la Dra. Carmen Alicia Martínez, hace entrega del certificado de la publicación del artículo resultado de tesis, titulado: *El conocimiento profesional del profesor de biología sobre biodiversidad. Un estudio de caso en la formación inicial durante la práctica pedagógica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*, el cual fue aceptado para su publicación en la Revista Científica CIDC - Universidad Distrital Francisco José de Caldas. V1, Núm. 31 (2018). Enlace <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/revcie/view/12432>.

RESPUESTA: De acuerdo con el artículo 53 del Reglamento del Doctorado DIE-UD, el CADE-UD avaló el artículo resultado de tesis del doctorando Guillermo Fonseca Amaya como requisito para obtener el título de doctor.

4.6. Adriana Gordillo Alfonso (20122601003): Presenta informe de pasantía de investigación y solicita la respectiva asignación de créditos.

SOLICITUD: La doctoranda Adriana Gordillo Alfonso (20122601003), con visto bueno del director de tesis, el Dr. Rigoberto Castillo, presenta el informe de resultados de pasantía y solicita la respectiva asignación de créditos. La pasantía fue desarrollada en la Universidad Autónoma de Madrid (España), entre el 27 de febrero y el 27 de marzo de 2018, bajo la dirección del Dr. Juan Antonio Núñez. La doctoranda anexa los siguientes documentos:

- Certificado cumplimiento de la pasantía
- Documento con la metodología utilizada para el análisis de los datos
- Archivo con la bibliografía sobre el tema
- Artículo sobre el análisis de los datos

La doctoranda solicita se asigne un total de 10 créditos académicos por concepto de 120 horas de trabajo presencial y 360 horas de trabajo independiente.



RESPUESTA: El CADE-UD avaló esta solicitud de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 14 del Reglamento del Doctorado –Acuerdo 02 de 2010 del Consejo Superior Universitario- y asignará un total de diez (10) créditos por realización de pasantía.

4.7. Gilberto Eduardo Gutiérrez (20141601030): del Énfasis Lenguaje y Educación presenta solicitud de ingreso periodo académico 2018-2

SOLICITUD: El estudiante Gilberto Eduardo Gutiérrez (20141601030) presenta solicitud de reingreso a sus estudios doctorales a partir del periodo académico 2018-3.

RESPUESTA: El CADE-UD, de conformidad con las disposiciones del artículo 41 del Reglamento del Doctorado y previo visto bueno del director de proyecto de tesis, el Dr. Germán Muñoz G., avala la solicitud de reintegro para el segundo periodo académico de 2018.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4.8. Andrea Muñoz Barriga (20101604003): Presenta informe del estado de la tesis doctoral y solicita prórroga para la entrega del documento final

SOLICITUD: La doctoranda Andrea Muñoz Barriga (20101604003) presenta solicitud de prórroga de un mes para la entrega final del documento de tesis doctoral *Comunicación en aulas diversas urbanas: Una mirada desde la interculturalidad*.

RESPUESTA: El CADE-UD, después de estudiar su solicitud, avaló y fijó como fecha límite el 30 de julio para la entrega final del documento.

5. Informe/Proposiciones de la dirección

5.1. Informe protocolo lenguas

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

PROTOCOLO CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE LENGUAS

EL CADE en su sesión 07 del 3 de mayo de 2018 y considerando que:

En virtud del Acuerdo No. 02 de mayo 13 del 2010 del Consejo Superior Universitario y según el artículo 24, numeral 17, es función del Consejo Académico de Doctorado en Educación -CADE- de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas DIE-UD “Establecer los procedimientos y protocolos necesarios para la adecuada marcha del Proyecto Académico.”

De acuerdo con el artículo 15, numeral 4, del Reglamento del DIE-UD sobre los requisitos para la Candidatura al título de Doctor que al tenor reza “Presentar y aprobar un examen de lengua extranjera o certificación de 480 horas cursadas y aprobadas”.



De acuerdo con el Acta 01 del 21 de enero del 2016, el CADE en sesión ampliada aprobó “el nivel mínimo certificado sea B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, este nivel debe ser aprobado en todas las habilidades. Esta decisión rige a partir de la fecha y no es retroactiva”.

RESUELVE

Aprobar el siguiente documento como protocolo para el cumplimiento del requisito de lengua extranjera como uno de los requisitos para obtención de Candidatura a Doctor (Acuerdo No. 02 de mayo 13 del 2010 del Consejo Superior Universitario – Artículo 15, numeral 4):

Para la opción “Presentar y aprobar un examen de lengua extranjera”:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

1. El CADE aprobará el examen de clasificación del ILUD donde se certifique, de acuerdo con los considerandos de este protocolo, el nivel B1 en cualquier lengua extranjera europea para los admitidos a partir de la cohorte 2016-3. Este examen es diferente al presentado durante el proceso de admisión.
2. Para cohortes anteriores a la del 2016-3, el CADE aprobará el mismo examen del ILUD certificando el nivel B2.
3. El CADE también aprobará, en cumplimiento de los numerales 2 y 3 de este protocolo, cualquier examen internacional de Dominio (*Proficiency*) o de Certificado (*Certification*) de inglés previsto en la lista de exámenes para la certificación del nivel de dominio lingüístico de la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del Ministerio de Educación y de las correspondientes actualizaciones que emita esta entidad modificando el listado de la Resolución en mención.
4. El CADE también aprobará, en cumplimiento de los numerales 2 y 3 de este protocolo, cualquier examen internacional de certificación de otros idiomas previsto en la lista de exámenes para la certificación del nivel de dominio lingüístico de la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del Ministerio de Educación y de las correspondientes actualizaciones que emita esta entidad modificando el listado de la Resolución en mención.



Para la opción “certificación de 480 horas cursadas y aprobadas”:

5. El CADE aprobará los cursos de inglés consecutivos del ILUD que cubran 480 horas de formación de acuerdo con la siguiente tabla de equivalencias, es decir, desde INTRODUCTORIO 1 hasta PROFUNDIZACIÓN 2 (SUFICIENCIA 2):

No.	ACTUAL DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN EN TRÁMITE	NIVEL MCE	INTENSIDAD HORARIA	DURACIÓN ACUMULAD
1	INTRODUCTORIO 1	INTRODUCTORIO 1	A1	48 h	48 h
2	INTRODUCTORIO 2	INTRODUCTORIO 2	A1	48 h	96 h
3	BÁSICO 1	BÁSICO 1	A2	48 h	144 h
4	BÁSICO 2	BÁSICO 2	A2	48 h	192 h
5	PERFECCIONAMIENTO 1	SUPERIOR 1	A2	48 h	240 h
6	PERFECCIONAMIENTO 2	SUPERIOR 2	B1	48 h	288 h
7	ESPECIALIZACIÓN 1	ESPECIALIZACIÓN 1	B1	48 h	336 h
8	ESPECIALIZACIÓN 2	ESPECIALIZACIÓN 2	B1	48 h	384 h
9	PROFUNDIZACIÓN 1	SUFICIENCIA 1	B1	48 h	432 h
10	PROFUNDIZACIÓN 2	SUFICIENCIA 2	B2	48 h	480 h
11	PROFUNDIZACIÓN 3	SUFICIENCIA 3	B2	48 h	528 h
12	PREPARACIÓN FCE 1	PREPARACIÓN FCE 1	B2	48 h	576 h
13	PREPARACIÓN FCE 2	PREPARACIÓN FCE 2	B2	48 h	624 h

6. El CADE aprobará los cursos de inglés consecutivos que cubran 480 horas de formación tomados en instituciones con programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el área de idiomas que deberán referenciar sus programas con los niveles definidos en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El CADE aprobará también cursos consecutivos de otros idiomas que cubran 480 horas de formación tomados en instituciones con programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el área de idiomas que deberán referenciar sus programas con los niveles definidos en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*.

Nota: si un estudiante presenta un examen de clasificación ante una institución de formación en lengua extranjera y es clasificado en un curso superior; por lo que, no se ve en la necesidad de cursar niveles inferiores a los de su clasificación, el CADE reconocerá, según la malla de formación del curso de lengua extranjera y certificados presentados, el número de horas que estos niveles inferiores representan para proceder a la aprobación de lengua extranjera en la opción de 480 horas cursadas y aprobadas.

5.2. Fecha coloquio para presentar avances de los doctorandos del DIE-UD

Se programan seis espacios para llevar a cabo el coloquio en el cual los doctorandos del DIE-UD presentarán sus avances en fecha fijada para el jueves 14 de junio de 2018.

5.3. Protocolo Procesos de calificación de hoja de vida de aspirantes cohorte 2018-3

Las profesoras Bárbara García y Adela Molina harán revisión de dicho protocolo el cual será socializado a todos los profesores del DIE-UD.

5.4. Se recuerda a los Énfasis los siguientes aspectos frente a invitados nacionales o internacionales:

- El DIE-UD solo puede traer invitados para cumplir tareas específicas relacionadas con el programa.
- Todos los apoyos a invitados deben ser solicitados al CADE incluyendo la agenda de trabajo con mínimo un mes de anticipación.
- Es obligatorio para invitados internacionales el seguro que incluya repatriación de restos mortales.
- La logística de tratamiento y acompañamiento a los invitados nacionales e internacionales es responsabilidad del profesor del Énfasis.

5.5. Presentación actas sustentación proyecto de tesis y tesis de doctorandos

El Director presenta ante el CADE las actas de sustentación y defensa respectivamente de los doctorandos:

- Armando Alexander Aroca Araújo
- Javier Guerrero Rivera

El CADE se da por enterado.